AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000734 H3-2020

LOTE 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES, TOLIMA.

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			150,96	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
1	CONSORCIO AERONAUTICO 2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
2	COMPAÑÍA DE PROYECTOS TECNICOS CPT-S.A	NO CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	-	NO CUMPLE	El proponente no aporta la carta de compromiso (Formato 15A) en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales: Director de Interventoría y Residente de Interventoría, según lo solicitado en pliego de condiciones capitulo III LITERAL E, EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos. Se solicita presentar carta de compromiso (Formato 15A) diligenciado, durante el tiempo de traslado del informe
3	ICECSA CONSULTORES SURCUSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
4	VELNEC S.A	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
5	PLANES SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
6	CONSORCIO MANTENIMIENTO DM	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
7	CONTRU CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
8	CONSORCIO GEYKA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
9	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
10	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
11	HR INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
12	DESARROLLO EN INGENIERIA DIN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
13	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
14	CONSORCIO INTERSA-INVELER	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
15	ARA INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
16	CONSORCIO MANTENIMINETO DG	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
17	SESAC SA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
18	SERINCO COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
19	CONSORCIO INTERPISTAS HACE-EPYPSA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
20	CONSORCIO AEROPUERTOS CUNDINAMARCA 734	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
21	CONSULTORES INTERVENTORES COLOMBIANOS SAS – CONCIC SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000734 H3-2020

LOTE 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES, TOLIMA.

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			150,96	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
22	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
23	CONSORCIO PI COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
24	CB INGENIEROS SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
25	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
26	C&M ASESORIA Y CONSULTORIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
27	CONSORCIO INTER-AEROPUERTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	10	-	NO CUMPLE	1.El contrato No. 0025 DE 31 OCTUBRE 2019 aportado para acreditar la experiencia general, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA, SUSCRITO POR EL DEPARTAMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA LOMA DEL BALSAMO ALGARROBO- SI DIOS QUIERE (CRUCE RUTA 45 PUEBLO NUEVO COD 4314), EN PAVIMENTO FLEXIBLE; ETAPA IV ENTRE K7+800 AL K11+600 EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA", y El contrato No. 1935-2015 aportado para acreditar la experiencia ponderable, cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA FUNDACION-SALAMINA EN EL TRAMO PR32+540 AL PR53+277 (PIÑUELA -PIVIJAY) EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" NO se encuentran listada en el decreto 1735 de 2001 "por el cual se fija la red nacional de carreteras a cargo de la nación. De acuerdo con lo anterior el proponente no cumple con lo exigido en los pliegos de condiciones Capítulo III, CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y LA EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE DEL PROPONENTE, numeral 12; así: 12. Para el presente proceso se entiende por carreteras primarias aquellas que se encuentran listadas en el Decreto 1735 de 2001 por el cual se fija la Red Nacional de Carreteras a cargo de la Nación, administrada por el Instituto Nacional de Vías y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras y se adoptan otras disposiciones. 2. NO se otorgar el punto para el personal con discapacidad, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, el proponente no cumple con el (40%) experiencia requerida. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos.
28	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
29	CONSULTORES DE INGENIERIA UG21 SUCURSAL COLOMBIA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
30	ESTRUCTURADOR COLOMBIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
31	GYG CONSTRUCCIONES SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
32	CONSORCIO VIAS I.J	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
33	ING INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
34	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
35	CONSORCIO SERINCO	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000734 H3-2020

LOTE 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES, TOLIMA.

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			150,96	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
36	CONSORCIO INTERCIVIL	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
37	VALLEJO H INGENIEROS CONSULTORES CONSTRUCTORES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
38	CONSORCIO CM 2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
39	CONSORCIO HU.CA.PU.734	NO CUMPLE	NO CUMPLE	89	0	10	-	NO CUMPLE	1-El contrato No. ICCU 0106 aportado para acreditar la experiencia general, cuyo objeto es “Interventoría técnica, socio-ambiental, administrativa, jurídica y financiera para un priodo de la etapa de construcción, operación y para las actividades de la etapa, pre operativa y operativa de las obras adicioneales de los contratos de consesión OJ-121-97, corredor vial del occidente de Cundinamarca integrado por los accesos a los municipios de Guayabal de Siquima, Vianí y San Juan de Rioseco y además obras que se encuentran dentro del contrato adicional No. 28 y contrato de consesión No. 049/98 consesión vial troncal del Tequendama conformada por el tramo Chusacá - El Colegio - El Triunfo - Viotá - El Portillo”. De acuerdo con lo anterior el proponente NO CUMPLE con lo exigido en los pliegos de condiciones Capítulo III, CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y LA EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE DEL PROPONENTE, numeral 12; así: 12. Para el presente proceso se entiende por carreteras primarias aquellas que se encuentran listadas en el Decreto 1735 de 2001 por el cual se fija la Red Nacional de Carreteras a cargo de la Nación, administrada por el Instituto Nacional de Vías y se adopta el Plan de Expansión de la Red Nacional de Carreteras y se adoptan otras disposiciones. 2-El proponente no aporta la carta de compromiso (Formato 15A) en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales: Director de Interventoría y Residente de Interventoría, según lo solicitado en pliego de condiciones capitulo III LITERAL E, EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. 3. NO se otorgar el punto para el personal con discapacidad, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto 392 de 2018, ya que el consorciado que aporta la documentacion para acreditar el peronal con discapacidad, NO CUMPLE con el (40%) experiencia requerida. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos. Se solicita presentar carta de compromiso (Formato 15A) diligenciado, durante el tiempo de traslado del informe.

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000734 H3-2020

LOTE 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES, TOLIMA.

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			150,96	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
40	CONSORCIO INTER AERONAUTICA	NO CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	-	NO CUMPLE	1-El proponente no aporta la carta de compromiso (Formato 15A) en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales: Director de Interventoría y Residente de Interventoría, según lo solicitado en pliego de condiciones capitulo III LITERAL E, EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos. Se solicita presentar carta de compromiso (Formato 15A) diligenciado, durante el tiempo de traslado del informe.
41	CONSORCIO INTER- AEROPUERTOS I	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
42	CONSORCIO URCUNINA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
43	CONSORCIO PAJ-LAT-2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
44	PAULO EMILIO BRAVO CONSULTORES SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
45	CONSORCIO AEROPUERTOS III	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
46	GNG INGENIERIA SAS	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
47	CONSORCIO COLOMBIA 2020	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
48	N/P								

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000734 H3-2020

LOTE 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES, TOLIMA.

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			150,96	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			
49	2C INGENIEROS SA	CUMPLE	NO CUMPLE	0	0	0	-	NO CUMPLE	1- El proponente no aporta el registro unico de proponentes (RUP), por lo anterior, no se puede tener en cuenta los contratos aportados para acreditar lo solicitado en el pliego de condiciones Capítulo III, CONSIDERACIONES PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL Y LA EXPERIENCIA ADICIONAL PONDERABLE DEL PROPONENTE. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos.
50	B&C SA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
51	CONSORCIO INTER- AEROPUERTOS I	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
52	INGENIERIA, CONSULTORIA Y PLANEACION SA - INCOPLAN SA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
53	CONSORCIO R&R	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
54	CONSORCIO AEROVIALES	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	
55	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	-	NO CUMPLE	1- El proponente no aporta la carta de compromiso (Formato 15A) en la cual bajo gravedad de juramento se compromete en caso de serle adjudicado el presente contrato, contar con la disponibilidad inmediata de los siguientes profesionales: Director de Interventoría y Residente de Interventoría, según lo solicitado en pliego de condiciones capitulo III LITERAL E, EXPERIENCIA GENERAL DEL EQUIPO DE TRABAJO. Por lo anterior, la evaluación técnica es NO CUMPLE con cero (0) puntos. Se solicita presentar carta de compromiso (Formato 15A) diligenciado, durante el tiempo de traslado del informe.
56	ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	CUMPLE	CUMPLE	89	1	10	100	CUMPLE	

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
EVALUACION TECNICA

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No.20000734 H3-2020

LOTE 1: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL AL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO SANTIAGO VILA DE FLANDES, TOLIMA.

#	PROPONENTE	CARTA DE COMPROMISO (EQUIPO DE TRABAJO)	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA COND 1: 50% P.O COND 2: 25% P.O	PUNTAJE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION FINAL	OBSERVACIONES
			150,96	PUNTAJE COND 1: 89 PTS COND 2: 49 PTS	MAX 1 PTO	MAX 10 PTS			

			RADICADO ADI: **4601– 2020014826 - EVALUACION TECNICA**
		JUAN DAVID TRUJILLO TORRES	
		EVALUADOR TECNICO	